



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°10/2014

En Laja, a 08 de abril de 2014, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 10/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de abril del 2014:

Tabla sesión ordinaria de concejo N° 10/2014

Acta sesión ordinaria de concejo N° 08/2014

Listado Decretos Alcaldicios del 21 al 26 de marzo de 2014

Informe N° 01 de fecha 07.03.2014 comisión evaluadora subvenciones 2014

Modificación presupuestaria Municipal (Prov.2790)

Modificación presupuestaria DAEM (Prov.2791)

Entregada en sesión de concejo:

Mail CEC Chile SpA. (Prov. 2847)

Mail Chile Gestión (Prov. 2061)

A Sr. Espinoza Memo N°15 SECPLAN de fecha 05.02.2014; copia D.A N° 715, 733, 782, 841, 1071, 1098, 1189.-

A Sra. Alarcón copia D.A N° 1111.-

A Sra. Araneda copia D.A N° 932, 1061, 1111, 1140, 1181.-

A Sr. Ponce copia D.A N° 871, 990, 995, 1273, 1300, 1318.-

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 08/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 21 al 26 de marzo de 2014
- 4.- Propuesta Certificación Ambiental de la Municipalidad de Laja, expone Alejandra Castillo Mundaca, Encargada de Medio Ambiente.
- 5.- Propuesta Subvención Municipal Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja y Club Deportivo Adolfo Wilckens La Palma (Informe N°01 de fecha 07.03.2014, comisión evaluadora subvenciones 2014)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.2790)
- 7.- Modificación Presupuestaria Educación (Prov.2791)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

### DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 08/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°08/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales Mail Centro de Estudios Comunales Chile SpA, que invita a Seminario y Gira Técnica "Gira salud primaria, defensor ciudadano, deporte y turismo comunal" (Prov. 2847)

2.2.- Entrega a señores(as) Concejales Mail Chile Gestión que adjunta Giras Técnicas y Seminarios 2014 (Prov. 2061)

2.3.- Entrega a Concejal señor Espinoza Memo N°15 de SECPLAN de fecha 05.02.2014, sobre solicitud de información realizada.

2.4.- Lectura de carta Instituto Profesional Valle Central, de fecha 18.03.2014, solicitud de prácticas clínicas y profesionales de la Escuela de Salud en la Dirección Comunal de Salud. (Prov. 2.330)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 21 AL 26 DE MARZO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 1.448 y 1.449.

Sr. Ponce, solicita D.A N° 1.446 y 1.448.

4.- PROPUESTA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA, EXPONE ALEJANDRA CASTILLO MUNDACA, ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE.

Sra. Alejandra Castillo Mundaca, Encargada de Medio Ambiente de la Municipalidad expone: La Certificación Ambiental Municipal es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer. El desarrollo de la Certificación Ambiental Municipal, debe ser entendido como la construcción de un proceso que se basa en los principios del realismo, gradualismo y flexibilidad, donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distintos grados de reconocimiento según los logros de gestión alcanzados.

El sistema de certificación ambiental municipal trabaja los siguientes temas: reciclaje; ahorro energético; ahorro del agua; capacitación de funcionarios; participación de los vecinos y construcción de líneas de acción.

En la región del Bio Bio hay 16 de las 54 comunas en el sistema de certificación ambiental municipal que corresponden a: Contulmo, Penco, Cabrero, Talcahuano, Curanilahue, Coronel, Chillán, Pinto, Santa Bárbara, El Carmen, Mulchen, Arauco, Concepción, Chillán Viejo, Hualpén, San Pedro La Paz.

Los requisitos obligatorios para ingresar al sistema de certificación ambiental municipal son: ficha de postulación; declaración de voluntad política y organizacional; declaración del coordinador medioambiental; declaración de relaciones comunitarias; curriculum de actividades ambientales; descripción de la unidad ambiental del municipio; certificado de información fidedigna firmada por el Alcalde; líneas de estrategia de difusión; acta del concejo municipal.

Los antecedentes técnicos para ingresar al sistema de certificación ambiental municipal corresponden a: certificado de asistencia al taller de inducción; firma de asociación de funcionarios municipales; firma de la unión comunal de juntas de vecinos; declarar existencia de recursos normativos o legales; declarar existencia de recursos informáticos; mecanismos de participación ciudadana.

Los apoyo que presta el Ministerio del Medio Ambiente al municipio son: apoyo de profesionales de MMA; difusión local e interna; difusión nacional; ceremonia de entrega de certificado.

Los beneficios de pertenecer al sistema de certificación ambiental municipal son: prestigio institucional frente a la comunidad; involucramiento de los funcionarios(as) y ciudadanos(as) favoreciendo la gobernanza ambiental; apoyo en la difusión ambiental y concientización ambiental; optimización del uso de la energía, eficiencia hídrica de agua y disminución de los desperdicios; estabilidad del sistema gestión ambiental independiente de los cambios de autoridades; mayores oportunidades para capacitación funcionaria y la inyección de recursos mediante puntajes adicionales; ingreso y prioridad en los convenios internacionales en materia de gestión ambiental local; asistencia técnica y apoyo de otros servicios públicos y privados.

Señores(as) Concejales(as) manifiestan unánimemente su apoyo a esta iniciativa por la importancia del cuidado del medio ambiente en la comuna.

5.- PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES LA ESTRELLA DE LAJA Y CLUB DEPORTIVO ADOLFO WILCKENS LA PALMA (INFORME N°01 DE FECHA 07.03.2014, COMISIÓN EVALUADORA SUBVENCIONES 2014)

Informe N° 01 de fecha 07.03.2014 de la comisión evaluadora postulación subvenciones 2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 46/2014:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja, Rut: 74.096.800-9, por un monto de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), cuyos recursos serán distribuidos en: Campeonato de Apertura de Fútbol 2014: premiación (implementos deportivos, trofeos y medallas) \$500.000.- (quinientos mil pesos); pago de arbitraje \$600.000.- (seiscientos mil pesos) y Campeonato Oficial de Fútbol 2014: premiación e implementación para 8 clubes \$1.000.000.- (un millón de pesos); pago de arbitraje del campeonato \$600.000.- (seiscientos mil pesos)

**Acuerdo N° 47/2014:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal al Club Deportivo Adolfo Wilckens La Palma, Rut: 65.134.250-3, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), destinados a implementación deportiva año 2014.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.2790)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 2790) de fecha 03.04.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 48/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

SUBTÍTULO	ITEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
21				<b>Gastos en Personal</b>	<b>500</b>	
	04			Otros Gastos en personal	500	
22				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.000</b>	
	01			Alimentos y Bebidas	400	
	08			Servicios Generales	600	
24				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>29.254</b>	
	01			Al sector privado	29.254	
		999		Otras transferencias al sector privado	29.254	

29			<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>3.000</b>	
	06		Equipos Informáticos	3.000	
31			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>5.500</b>	
	01		Estudios Básicos	1.000	
		002	Consultorías	1.000	
		010	CONSULTORÍA EN TEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL LAJA	1.000	083041120390
	02		Proyectos	4.500	
		004	Obras Civiles	4.500	
		032	CONSTRUCCION SUPERFICIE JUEGO POB. MARIO MEDINA	4.500	083041241570
35			<b>Saldo Final de caja</b>	<b>(39.254)</b>	

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN (PROV.2791)

Informe de Modificación Presupuestaria del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 03.04.2014 (Prov. 2791), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: La presente modificación tiene por objeto incorporar al presupuesto del año 2014 la donación de las Empresas CMPC, por la suma de M\$ 122.583, tanto en ingresos como en gastos, específicamente, en capacitación. Incorporar los fondos necesarios para el financiamiento del proyecto de robótica del Liceo Héroes de la Concepción con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Además se incorporan fondos para desarrollar el Proyecto de Mejoramiento Educativo SEP, proyecto de integración escolar (PIE), del liceo Héroes de la Concepción, se requiere además mayores recursos para indemnizaciones, especialmente para feriados proporcionales por retiros voluntarios y de asistentes de la educación. Los gastos indicados, a excepción de los de capacitación y desahucio e indemnizaciones, se financian con saldo final de caja tanto de fondos SEP, como de Integración.

<b>Acuerdo N° 49/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del departamento de educación municipal.					
				<b>En M\$</b>	
			<b>INGRESOS</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>122.583</b>	
	<b>01</b>		<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>122.583</b>	
			<b>TOTALES</b>	<b>122.583</b>	<b>0</b>

				<b>En M\$</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>165.733</b>	<b>0</b>
	01		Alimentos y bebidas	500	
	03		Materiales de uso o consumo corriente	25.000	
	08		Servicios generales	12.900	
	11		Servicios técnicos y profesionales	122.583	
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	4.750	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>6.000</b>	
	01		Desahucio e indemnizaciones	6.000	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>41.635</b>	
	04		Mobiliario y Otros	3.980	
	05		Máquinas y equipos	18.725	
	06		Equipos informáticos	18.930	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>90.785</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>213.368</b>	<b>90.785</b>

## 8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, ustedes saben que hay un compromiso presidencial para cumplir metas establecidas en el programa y que se está buscando la forma de que eso se concrete en distintas áreas. Los que no estuvieron en la nueva mayoría a lo mejor no lo vieron, pero la mayoría de los ciudadanos del país vio la propuesta y ahora públicamente han salido declaraciones de la presidenta de la república donde insiste que se cumplan esos compromisos creados de las cincuenta medidas en los cien primeros días. No es fácil cumplir con muchos compromisos, hay un montón de cosas que pasar que a veces son procesos largos, entre otras cosas, en el programa de la presidenta está el poder habilitar, SAPUS, CESFAM, CECOF en las comunas y en la provincia de Bio Bio andan viendo cuales son las comunas que podrían lograr, naturalmente al requerimiento de la comunidad. En la comuna al mover el hospital hacia el norte se desprotege un sector de la comuna, por lo tanto sería una muy buena medida que quedara uno de esos elementos de salud en ese sector. El director del hospital me lo planteo a mí que Laja podía ser favorecido con esto y yo le dije ningún problema, siempre y cuando se construya en ese lugar y además que nosotros tenemos terreno para poder generar ese proyecto. Ayer vinieron a ver terreno el equipo de salud y prácticamente quedamos amarrados, lo vamos a construir donde tenemos terreno frente al parque, frente a la población Tapiacura, porque razón, porque tenemos una sede social, vamos a construir ahí una sala cuna y al lado construiríamos este elemento de salud que quedará al centro de las poblaciones del sector. Se empezaron ayer a entregar todos los documentos, cuando compramos ese terreno fue con la idea de hacer un frente de casa ahí para funcionarios públicos, no sólo con subsidio sino que puedan invertir veinte millones más ahí lo que un funcionario de planta puede hacerlo. Les voy a ir informando cómo va el avance, ya que nos podemos encontrar con alguna sorpresa todavía.

Se aumentaron los recursos para esto de las becas, se entregaban becas de alimentación, pero lo que no hay para ningún padre es el pago de matrícula, la idea es fortalecer el pago de matrícula, logramos aumentar los recursos para los pasajes, vamos a tener no para diez pasajes sino para cuarenta y ocho pasajes para el año. Les va a llegar la invitación para el jueves. La empresa que se ganó la licitación también se colocó con unos pasajes para los chiquillos, un agradecimiento para el Sr. Rocha.

No hemos podido, no es sensibilizar la palabra, las empresas trabajan porque tienen que financiarse y ganar, colocar el bus a las once y media de la noche no fue de ninguna manera rentable para la empresa, nosotros hicimos un trabajo para que la gente se viniera a inscribir el año pasado, fueron como cuarenta y ocho jóvenes, pero nunca se vinieron más de 15, por eso no hay posibilidad de colocar ese bus ahora.

## 9.- VARIOS

Sr. Espinoza, manifestarle mi reconocimiento por la tremenda gestión que nos acaba de informar de la posibilidad que se construya otro lugar de salud para la comuna. Pedir que se nos pueda entregar la información de un camión municipal que chocó en avenida Los Ríos, que nos pueda contar en que está la situación, porque no hemos tenido información.

Sr. Alcalde, hay una investigación por la responsabilidad que le pueda caber a un chofer específicamente, pero gracias a Dios, por ley además, tenemos los vehículos todos asegurados, la responsabilidad que pueda tener el chofer es diferente a la seguridad que tenemos si tiene un daño, el seguro responde. Ahora si tiene alguna responsabilidad el chofer lo vamos a ver.

Sr. Espinoza, está en proceso de...

Sr. Alcalde, claro ahora todos los accidentes hay que investigarlos, pero a veces hay que hacerlo con un poquito de calma, porque hay que tener un poquito de cuidado, frente a la responsabilidad el seguro no responde, primero hay que ver que el seguro se comprometa.

Sr. Espinoza, lo pregunto porque es una situación que no hemos visto acá y normalmente cuando ocurren situaciones las comentamos acá, porque son funcionarios municipales.

Consultar como estuvo la recaudación de dineros de acuerdo a lo programado y falto un cariñito para las personas, un llavero o algo así, fue muy frio este año.

Sr. Alcalde, entregamos unas bonitas para exhibir en el extranjero.

Sr. Espinoza, ¿cómo yo no toque y saque varios?

Sr. Alcalde, no traje el documento pero nos fue excelente, vi mucha gente extraña, amigos y conocidos que vino a sacar su patente aquí y que no eran de autos que pagan patente cara, del año 2012 al 2014 tenemos un 25% de aumento, este año subimos un montón. Todavía queda gente rezagada.

Sr. Sanhueza, dentro de esos rezagados está el Sr. Saldía que no paga la patente acá, ver que alguien pueda conversar con él y llegar a un buen acuerdo, son bastante los vehículos que él tiene.

Sr. Alcalde, como ellos son prestadores de servicios quieren también que sean retribuidos de alguna manera, pero como eso se licita no depende de uno, con la voluntad, el tenía la disposición de cambiarse para acá, no sé si lo habrá hecho este año o no.

Sr. Espinoza, se nos viene el invierno ¿en qué está la posibilidad de limpiar el canal de Félix Eicher para abajo con la cuadrilla?

Sr. Alcalde, ya no más, ya hicimos todo lo que teníamos que hacer ahí, limpiamos la boca de la laguna, limpiamos el extremo, éste otro esta limpiecito, esos son terrenos privados tienen que hacerlo ellos y no tenemos gente nosotros, la tenemos ocupada cien por ciento.

Sr. Sanhueza, hace un rato se aprobaron recursos para mejorar una multicancha en la Mario Medina y hay algunas plazas activas que se han construido en algunos sectores, en Pedro Lagos hay una placita que está bastante abandonada, es gente de escasos recursos que no tienen a lo mejor para pagar un gimnasio y necesitan máquinas para hacer ejercicio en ese lugar, por favor si se pudiera.

Sr. Alcalde, tenemos postulado, no sé si está considerado ese lugar.

Sr. Sanhueza, otro punto es la preocupación de parte de carabineros, un carabinero que me manifestó el tema del corral municipal, ellos tienen como alrededor de tres o cuatro autos ya en la comisaría y les quita espacio, no se podrá buscar una solución para poder desocupar de alguna manera, ver que se puedan rematar esos vehículos que están ahí en corral porque llevan una cantidad de años, hay vehículos que ya son irrecuperables, vehículos que ya sirven solamente de chatarra, buscar la forma de poder eliminar eso, quizás tomando las patentes, sacando un registro de a quién pertenece, dar un ultimátum a estas personas si van a retirar o no y que ellos autoricen a rematar, o alguna cosa o el tribunal.

Sra. Alarcón, me extraña que usted esté haciendo esa observación si no se puede.

Sr. Sanhueza, lo he visto de bastantes formas pero tiene que haber alguna.

Sr. Alcalde, en este momento no hay ninguna, sino pregunte a cualquiera municipalidad de todo el país, están acachados con los vehiculos y no hayan que hacer.

Sr. Sanhueza, por la no menor cantidad de decretos que se piden semanalmente por los colegas o por mí mismo de repente, sería bueno que estos decretos en vez de entregarlos en papel, sugiero a la Secretaria Municipal que esto pudiese ser enviado al correo de los concejales y evitar a lo mejor ocupar papel, impresión, tinta y tiempo.

Sr. Alcalde, hay concejales que no tienen su tecnología.

Sr. Ponce, yo soy del papel, tengo una carpetita y ahí busco lo que necesito, además el celular se me puede perder.

Srta. Sepúlveda, en alguna oportunidad se les planteo de nuestra parte, no enviar el listado, ya que es sólo el listado de decretos y ustedes no estuvieron de acuerdo por lo cual se les sigue enviando, además los decretos alcaldicios se encuentran en la página web municipal.

Sr. Sanhueza, solicitar autorización para realizar una actividad infantil el día domingo en la plaza de armas.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios.

Sra. Araneda, respecto de diferentes plazas activas, Sr. Sanhueza también, le cuento que hay un proyecto en Secplan por varias plazas activas para la comuna, entre ellas Villa Bachelet, por lo que si entre todos empujamos ese proyecto lo podemos sacar cuanto antes, para que nuestros consejeros se pongan a nivel regional, lo cuanto porque son como cinco plazas activas.

Denante se mencionó en la correspondencia que los alumnos del Instituto Valle Central hagan práctica en el departamento de salud municipal, a mí me parece bien importante porque hay muchos alumnos, especialmente de Laja, que a lo mejor se les puede dar prioridad incluso a ellos que necesitan hacer práctica acá, incluso hay una pareja de chiquillos que realizó la solicitud en el hospital y les fue mal, en cambio lo hicieron en le departamento de salud municipal y tuvieron buena acogida ahí.

Sr. Alcalde, nos da para poquito porque en el tema de la locomoción el equipo anda justo, a veces hay que hacer malabares para trasladarlos a las postas, igual no sacamos tener chiquillos haciendo práctica y los vamos a dejar afuera, pero se les ha dado la posibilidad.

Sra. Araneda, reiterar mi felicidad por la noticias que dio de la construcción de SAPU o SAMU, lo que sea, así que Dios quiera que resulte.

Por último quiero insistir, aquí ya se mencionó por algunos colegas concejales, en la necesidad de crear las comisiones y que hoy día quede afirme cuando nos vamos a reunir y cuando vamos a constituir las comisiones porque no podemos seguir así.

Sr. Sanhueza, creo que debiéramos quedarnos después del concejo.

Sr. Serra, el tema de las comisiones es muy importante y creo que hay tres comisiones que son fundamentales como la de educación, salud y finanzas, son temas realmente importantes para poder ir avanzando mucho más rápido y los concejos sean más ágiles y probablemente ganemos todos en lo que es el efecto tiempo.

Sr. Serra, la Sra. Elsa Campos logró por fin que viniera el Servicio de Medio Ambiente de Concepción, le están haciendo un estudio referente al tema, fue una tranquilidad para ella, es una ciudadana lajina que esta con bastantes problemas, le comento porque seguramente llegará algún informe muy luego y con alguna solución.

Desde el lunes pasado a hoy día martes, claramente se ha notado como ha ido avanzando nuestro proyecto polideportivo, se notó el cambio de mano y en estos ocho días ha tenido un avance extraordinario.

Manifiestar mi preocupación de que en la sesión N° 51 del 17 de diciembre aprobamos de forma unánime, un acuerdo por aprobar la compra de un inmueble urbano denominado lote A para el comité de vivienda Villa Los Castaños. Es un proyecto habitacional que va en beneficio del comité habitacional Carrera Norte, ellos se acercaron y hemos conversado bastante referente al tema y lo que me preocupa realmente es que nosotros aprobamos de forma unánime y bajo un informe que nos entregó el asesor jurídico donde nos informaba que todo estaba en su lugar y todo iba avanzando de forma práctica. Posterior a eso que fue el 17 de diciembre, no hemos tenido ninguna respuesta, ellos se acercaron y conversaron conmigo y no ha habido ninguna instancia, no se les ha dado ninguna respuesta de si se compro o no el terreno, ellos tienen una preocupación enorme ya que llevan una cantidad de años esperando para sus postulaciones, ellos tienen en su poder la certificación clara para que se les construya y tienen un problema enorme. Alcalde, no pasa más allá que una preocupación, nosotros votamos los seis de forma positiva, bajo un informe jurídico, hoy día no tenemos respuesta, no se ha hecho la compra, tengo entendido que el día martes pasado se habría hecho una reunión en Concepción donde se estaba devolviendo los dineros para realizar la compra y eso me preocupo, quiero saber si existe ese acuerdo, por lo menos nosotros los concejales no hemos tenido un acuerdo revocatorio de esa situación, por lo menos yo tengo en mi poder la resolución exenta que me conseguí en Concepción donde está firmado el acuerdo de compra por Rodrigo Saavedra Burgos, SEREMI en ese instante de Vivienda y Urbanismo, lo firma usted, tengo todos los antecedentes acá, los valores, los presupuestos, el abogado me envió también todos los procedimientos que se han hecho paso a paso, las reuniones que se han realizado en Concepción y que se han realizado en Laja y no tengo información que nosotros como municipalidad se haya comprado o no el terreno, Alcalde, esa es mi preocupación, me pregunto ¿está pasando algo, corresponde o no corresponde comprar? si tuvimos un informe jurídico que avalaba esta situación, esa es mi duda y mi preocupación Alcalde, creo que es un tema complicado y difícil, con dieciocho familias que llevan un tiempo enorme esperando que se les construya su casa y es un derecho de cualquier ciudadano chileno a preguntar qué es lo que está pasando, más encima si nosotros como concejales aprobamos.

Sr. Alcalde, bien complicado, partimos con un problema al tiro, primero ¿por qué erradicados de Carrera si a los de Carrera los erradicamos todos?, primera pregunta, dos, si alguien no se quiso ir fue por su propia voluntad, porque incluso cubrimos esos espacios con gente de otra parte, ese es un cuento aparte, no es problema nuestro es problema del SERVIU que permitió que gente se fuese a ganar ahí o en ese tiempo las autoridades permitieron que esa gente se quedara ahí. El problema es el siguiente, el que compra un terreno sea de quien sea la plata ¿es el que firma? o ¿el que hace el negocio? ¿quién es el que compra ante la ley? ¿el que firma la escritura, va al notario, crea el compromiso y paga el cheque o el que da la plata? la plata puede ser una donación o una buena amistad, yo le dijo primero eso, el que firma en éste caso es el Alcalde, se compra un terreno destinado para una cosa específica, en ese terreno había un comité de vivienda, gente que tenía la misma necesidad en ese entonces que los que tienen Carrera hoy día, en ese entonces en ese mismo lugar se compró un terreno que no se le pidió el visto bueno ni a la municipalidad, ni siquiera consejo, ni al SERVIU, ni a ningún organismo que avalara que en ese terreno se pudieran construir viviendas a un costo específico, decir que en todos los terrenos se puede construir, el problema es ¿a qué costo construir?, todos los terrenos son construibles, pero cuando

hablamos de vivienda solidaria, básica, tenemos que ver que las platas del subsidio den para construir la vivienda, en ese entonces no fue posible porque el terreno no reunía los requisitos y los costos de urbanización eran mucho mayor que el subsidio que el Estado entregaba. Como municipalidad quisimos hacernos cargo de un compromiso que no era nuestro, porque lo hicieron personas externas esa compra, no la municipalidad, ni asesorados por la municipalidad, tratamos de ayudar a esa gente con el fin de que compraran su casa propia y ayudamos de alguna manera en ofrecer la posibilidad de urbanización, con urbanización y con todo incluso no pudieron construir, o sea, el terreno no tenía condiciones de construir viviendas de ese tipo. Hoy día hacen terceras personas un negocio, lo hace el SERVIU, lo hace una empresa asesora, lo hace el comité, no sé quien lo hace, pero no lo hace el Alcalde, no le dijeron al Alcalde ¿éste terreno pueden comprarlo?, para que lo van a comprar, sino traen el negocio listo poco menos para que firmara, pero al mismo tiempo dijeron para que estaban comprando el terreno, era para erradicar una cantidad de gente y colocarla ahí, cuando vimos pensamos que los cálculos los habían sacado y que no había inconveniente y nos encontramos con la sorpresa de que van a construir igual con un subsidio, sabiendo que ahí no se construye con un subsidio, si ayer no nos alcanzaba la playa hoy día mucho menos, ayer se podía construir 30 metros cuadrados, hoy día la ley dice 47 mil, por lo tanto los costos son diferentes, si no alcanzábamos a construir ayer con subsidio menos hoy día y menos más cantidad de metros. Cuando nos dimos cuenta de eso dijimos ningún problema, si el negocio lo hicieron, porque perdóneme la palabra, es una estafa, nunca en Laja se han comprado valores de terrenos más de dos mil pesos el metro cuadrado, lo que se están pagando por cuatro mil cuatrocientos y tantos metros cuadrados son setenta y dos millones, nunca y creo que ni en cincuenta años más tiene ese valor un terreno aquí en la comuna, pero menos un terreno que no tiene posibilidades de construirse, entonces si el terreno hubiese sido para tenerlo ahí de adorno, para hacer un parque o alguna otra cosa y la plata la está dando el SERVIU, la está regalando, no importa total la plata a veces se pierde en otras cosas, la traemos para Laja, el problema es que se va a construir a gente ahí, le vamos a sacar la mochila a un grupo y se la vamos a dar a otro incluso que tiene más necesidad porque la gente que estaba prioritaria ahí han resuelto el problema de sus viviendas, entonces ¿qué es lo que dijimos nosotros?, compramos el terreno pero si nos aseguran construirle a esa gente ahí, porque si no les aseguro que estaríamos en el mercurio, Alcalde irresponsable de Laja que hizo un negocio, porque no van a decir que el negocio lo hicieron otros, comprando un terreno a precios exagerados, porque aquí los terrenos más caros son a diez mil pesos la hectárea, esta es menos de media hectárea y vale setenta y dos millones, habrían dicho que éste hombre se agarro sus veinte millones por ese negocio y dejo a la gente de calle Carrera sin poderle construir, así habría salido en el diario. Nos dimos cuenta señor concejal y dijimos lo siguiente, si le construyen a esa gente la casa, así como están comprando el terreno, ningún problema, pero no vamos a sacarle el terreno a una gente y se lo vamos a entregar a otra y vamos a dejar a los dos sin casa. SERVIU es, una propuesta, si existiera la posibilidad de comprar un terreno con esa plata lo compramos en otra parte, pero que sea un terreno mayor, porque con setenta y dos millones hay para comprar mínimo dos hectáreas y terreno que sea construible, esa es una propuesta y la otra es que nos construyan las casas, si compran terreno que nos construyan las casas. No sé si el SERVIU se va atrever responder positivo, si van a poder construir las casas. Eso es, definitivamente yo no me presento para esos negocios.

Sr. Serra, como contra pregunta ¿es efectivo que existió una reunión el martes pasado donde la municipalidad de Laja...

Sr. Alcalde, no, por lo menos yo no he ido a esa reunión, puede que haya ido algún funcionario, fue, Secplan debió haber ido.

Sr. Serra, como usted dice y repito textual de lo que usted dice, fue una estafa, queda claro que el informe jurídico no fue el más correcto.

Sr. Alcalde, yo creo que debe haber habido un error, no quiero pensar mal, yo creo que la gente no, los jefes del SERVIU, alguien del SERVIU, los arquitectos alguien, hizo incurrir en una irregularidad.

Sr. Serra, o sea ¿la gente del SERVIU nos llevó por un camino que no era el más correcto?

Sr. Alcalde, justamente, porque el negocio no lo hacemos nosotros, nunca, ni con el grupo habitacional, no con el corredor de comercio, nunca, lo ha hecho el SERVIU.

Sr. Serra, o sea nosotros, municipalidad, ¿no va hacer compra del terreno?

Sr. Alcalde, a ese valor y ahí, a lo mejor a ese valor y ahí si nos aseguraran que las casas se le van a construir a la gente de Carrera, porque no se olviden que la plata no la colocamos nosotros, la plata la coloca el SERVIU. Aquí yo estaría cometiendo una doble falta, porque yo tengo conocimiento que ahí no se puede construir, nosotros hicimos todos los trámites para poder construir ahí y eso lo saben los dueños anteriores, la presidenta en especial, además que los salve de un tremendo queso, cuando iban a comprar aconsejado por alguien, querían comprar en nombre de todos y yo les dije, por lo menos si me quieren tomar en cuenta compren a nombre del Comité, porque o sino habrían estado todos jodidos.

Ahora, yo no sé qué negocios tienen al haber comprado a ese valor, ¿quién hizo ese negocio? ¿lo hicieron las dieciocho personas de ese comité? ¿lo hizo un grupo de personas? ¿el comité sabe que va a recibir setenta y dos, setenta y tantos millones? ¿lo saben todos los socios?, esas preguntas hay que preguntárselas a ellos.

Sr. Serra, me da la impresión que la gran mayoría, porque en la reunión del primero de febrero que son veinticuatro los socios participaron 18, o sea es la gran mayoría.

Sr. Alcalde, sin embargo gente en las mismas reuniones que nosotros hemos tenido, tuvimos una reunión con un grupo y había una señora que no tenía antecedentes, no sabía que le estaban pagando setenta y don millones, ella creía que le estaban pagando menos.

Sr. Sanhueza, el señor Serra dice que el informe del abogado le habría echo cometer algún error, yo creo que ahí de donde bien el error es de parte de SERVIU, de todos los antecedentes que presentó SERVIU, de lo que nos entregó a nosotros y a lo mejor el abogado tomo esos antecedentes.

Sr. Muñoz, hay que aclarar un tema, nosotros hicimos el cheque, todo, en notaria no firmó la tesorera que tenía que firmar por obligación, por lo tanto el notario anuló eso.

Sr. Serra, mirado de otro punto de vista Alcalde, y la última pregunta ¿soluciones para éste tema?

Sr. Alcalde, la solución es resolverle el problema a la gente de Carrera, de Carrera que están catastrados como arrastre del problema que son no sé cuantos, no la gente que se ha ido a instalar a Carrera ahora, ellos son otra cosa eso lo tiene que ver el SERVIU.

Sr. Serra, son dieciocho familias.

Sr. Alcalde, esas son familias que quedaron pendientes de los mejoramientos de barrio anteriores como el grupo de Diuquín a quienes los terrenos ya se traspasaron, se están haciendo los proyectos, se consiguió la plata para la urbanización y se está avanzando en eso, acá todavía no, acá se tiene que finiquitar el problema primero para comenzar hacer el trabajo de solución, tiene que contarse con el terreno, pero les vuelvo a repetir, si el SERVIU les construye ahí...

Se producen intercambios de palabras con personas asistente a la sesión, a quienes se les señala que al no haberseles dado la palabra, no habiendo solicitado audiencia previa y por haberse referido en términos no apropiados, se continuará con el concejo y al termino de la sesión el concejo en pleno tiene la disposición de escucharlos.

Sr. Ponce, participé en un seminario de educación que tiene que ver con hacia un nuevo sistema de educación pública y de calidad que fue el día sábado cinco, en la cual se conformaron cuatro comisiones: de financiamiento educación, recursos humanos, calidad de la educación y estructura administrativa. Vienen temas muy interesantes en educación, viene el tema de la desmunicipalización de la educación, que vuelva al Estado nuevamente la administración, que se requiera de un Estado que consolide y que respalde el tema educacional, dejarle un poco la responsabilidad de sostenedor a la municipalidad, sino que a través de enter provinciales, regionales puedan, no cierto, facultar y definir un poco cuales son los caminos más apropiados para llegar a una calidad de educación y que la municipalidad, no cierto, se descuelgue un poco en ese lado y que el Estado pasa a ser un rol protagónico en el quehacer educacional. Eso un poco en general, fue bastante interesante lo que en ese momento se discutió, por eso insisto y vuelvo a unirme un poco a lo que plantean los colegas, el tema de las comisiones, el tema de educación me parece sumamente interesante, vienen temas muy importantes, la propuesta que se quiere entregar, la propuesta de la asociación de municipalidades con los concejales y alcaldes del país, quieren también pretender que la subvención se otorgue no por un tema de asistencia sino un tema matrícula y bajar la cantidad de alumnos de veinte o quince alumnos por curso, revisar el estatuto docente para darle garantías y seguridad. Muchos de los Alcaldes no están de acuerdo con la desmunicipalización de la educación porque le quitarían poder político, los Alcaldes principalmente en la parte de educación y salud, principalmente en educación donde tienen que pagar favores de campaña para aumentar la cantidad de personas que injustificables de repente se contratan en los departamentos y se contratan en educación, los Alcalde de repente, por lo que en el seminario se discutió, y que efectivamente pasaría, el Alcalde tendría poco resorte y poco manejo digamos, sino se haría a través de la Superintendencia, a través de otros estamentos que permitirían velar por una justificación de personal y lo que tiene que ver con la parte administrativa.

Sr. Alcalde, nosotros no pagamos favores políticos en Laja y terminamos con el desfinanciamiento.

Sr. Ponce, Alcalde por lo que yo sé usted está de acuerdo con la ley de desmunicipalización.

Sr. Alcalde, no, yo estoy de acuerdo con desmunicipalizar el sistema de educación porque veo que en el país no da resultado, nosotros somos excepción y la presidenta lo dijo, si esto se logra va a ser parcial y se le va a ir sacando las responsabilidades a las personas que tengan problemas, yo estoy seguro que nos van a dejar para el último.

Sr. Ponce, para terminar hay un petición de la asociación de discapacitados para mejorar su sede, bien el invierno, el frío.

Sr. Alcalde, sí, se les va a ir a mejorar algunas goteras que tienen con la cuadrilla.

Sra. Araneda, antes que terminemos el concejo yo necesito que concretemos acerca de las comisiones, que nuevamente se mencionó acá, pero no tenemos acuerdo.

Sr. Alcalde, son ustedes.

Sr. Sanhueza, pero de una vez por todas que concretemos, porque hemos hecho el ejercicio dos veces.

Sra. Araneda, tenemos que concretar con los que asistan.

Sr. Alcalde, terminemos el concejo y ustedes se quedan, ese es problema de ustedes, tres intentos y no lo han logrado.

Sra. Araneda, ¿pero no tiene que estar la señorita secretaria?

Srta. Sepúlveda, si ustedes se quedan después del concejo se ponen de acuerdo, quien integrará cada comisión, así lo traen listo para el próximo concejo y yo lo colocaré en tabla para la próxima sesión para que se tome el acuerdo.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 10/2014 a las 13:19 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 10/2014**

Acta Aprobada el 13 de mayo de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 10/2014, sin observaciones.